



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
EDUARDO NERI
2021 - 2024



INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN 2022.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA											
Programa Presupuestario:		20. Orden y Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas			Unidad Responsable:	PRESIDENCIA		Programa :	Orden y Control de la gestión publica y rendición de cunetas.	Subprograma:	Instrumentar y dar seguimiento a la estrategia para la integridadde la gestion publica.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
Finalidad:	1. Gobierno			Función:	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno				Subfunción:	1.3.1 Presidencia/Gubernatura	
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
Eje Rector:	I. Dimensión Social	Objetivo:	Contribuir al bienestar social incluyendo la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral, en materia de desarrollo humano, salud, inclusión social y mejora en las oportunidades de empleo para la ciudadanía.		Estrategia:	Disminuis als carencias sociales mejorando significativamente las condiciones de vida en el Municipio.			Líneas de Acción:	2.1 Entrega de despensas a personas mas necesitadas. 2.2 Entrega de herramienta de trabajo a productores de escasos recursos.	
RESULTADOS											
Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Meta Programada		AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
						trimestral	Al Período	Realizado al período	Avance % al período		
FIN	Atención Ciudadana con responsabilidad y transparencia, que se traduce en credibilidad para el Gobierno Municipal.	Procentaje de trámites	Porcentajes de Trámites=(Solicitudes Atendidas/Total de Solicitudes Recibidas)*100. PTR=(SA/TSR)*100	informe aprobado por el cabildo	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia	
Propósito	Mejorar la atención que se brinda a la Ciudadanía con una excelente coordinación de toda estructura del Ayuntamiento.	Porcentaje de Asesoría	Porcentaje de Asesoría=(Personas atendidas/Personas solicitantes) *100. PAS=(PEAT/PES)*100	informe de metas	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia	
Componente	Excelente organización y comunicación entre el personal que labora en el Ayuntamiento.	Seguimiento Demanda (porcentaje)	Porcentaje de Seguimiento a la Demanda=(Demanda Atendida/Demanda Total Presentada)*100. PSD=(DAT/DTP)*100	informe del programa municipal	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia	
Componente	Coordinación con las direcciones que integran la estructura del Ayuntamiento para mejorar la atención ciudadana.	Actividades de Coordinación (porcentaje)	Porcentaje de Actividades de Coordinación=(Número de Actividades Realizadas/No. De Actividades Programadas)*100. PAC=(NAR/NAP)*100	reportes programados en el plan municipal.	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia	
INDICADORES DE GESTIÓN											
Actividad	Reuniones periódicas con las áreas del ayuntamiento para implementar registros de recepción de documentación del personal interno y externo para llevar una adecuada atención a sus peticiones.	Reuniones de Coordinación (porcentaje)	Porcentaje de Reuniones de Coordinación = (No. Personas Participantes/No. de Personas Convocadas)*100	metas concluidas de los programas municipales.	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia	

Actividad	Capacitar al personal administrativo de las áreas del H. Ayuntamiento para que se tenga conocimiento de la clasificación y el flujo de entrega de la correspondencia.	Porcentaje de Capacitación	Porcentaje de Capacitación=(No. De Personas Capacitadas/No. De Personas Convocadas)*100. PCA=(NPCA/NPC)*100	capacitaciones programadas.	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia
Actividad	Reuniones con los directores de las áreas para analizar y atender los requerimientos y peticiones de la ciudadanía.	Reuniones de Dirección (porcentaje)	Porcentaje de Reuniones de Dirección=No. De Eventos Realizados/No. de Eventos Programados*100	metas concluidas de los programas municipales.	Semestral	6	6	6	50%	Presidencia

Elaboró:

Revisó:

Aprobó.

Vo. Bo.

Autorizó:

Director de la instancia Técnica de Evaluación del Desempeño.
C.P. Alfonso González Vázquez.

Dirección de administración y Finanzas.
Profa. Gabriela Bernal Deloya.

Titular de Órgano de Control Interno.
M.A. Candido Basilio Sales.

Síndico Procurador.
C. P. José Luis Rendón Castañón

Presidenta Municipal.
Q.B.P. Sara Salinas Bravo